

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta, sucursal de Correos y Telégrafos, zona Hermsilla y Conde de Peñalver.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta, sucursal de Correos y Telégrafos, zona Hermsilla y Conde de Peñalver.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 10 de diciembre de 1965.—El Director general, Manuel Román.—7.335-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, zona Marqués de Urquijo, plaza de España y sus inmediaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, zona Marqués de Urquijo, plaza de España y sus inmediaciones.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 10 de diciembre de 1965.—El Director general, Manuel Román.—7.336-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se anuncia concurso para suministro del material y aparatos radiológicos con destino al Servicio de Electrorradiología del Hospital del Niño Jesús, de la Beneficencia General del Estado.

Se anuncia el suministro por concurso público, debidamente autorizado, del material y aparatos radiológicos para la modernización y completa instalación del Servicio de Electrorradiología del Hospital del Niño Jesús de la Beneficencia General del Estado.

El expediente y pliego de condiciones para tomar parte en el citado concurso podrá ser examinado por los interesados en el Negociado de Suministros de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, Amador de los Ríos, 7, durante diez días hábiles, en las horas de diez a trece de cada día, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos de los oferentes tendrá lugar en sesión pública ante la Junta de concurso el día y la hora señalada en el pliego, la cual determinará a continuación los oferentes admitidos al concurso por reunir y haber presentado la documentación señalada en el pliego de condiciones.

Madrid, 4 de diciembre de 1965.—El Director general, José de Diego López.—7.334-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para contratar la adquisición de especialidades farmacéuticas, material de cura y varios.

Esta Dirección General, en virtud de autorización otorgada por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, convoca concurso público para la adquisición de especialidades farmacéuticas, material de cura y varios, con destino al almacén de la Subdirección General de Farmacia, hasta un importe máximo total de treinta millones doscientas cincuenta mil quinientas cincuenta pesetas, con sujeción al detalle figurado en el pliego de condiciones que se halla expuesto en el tablón de anuncios de dicho Centro directivo, y que se facilitará a quienes lo soliciten en la Sección de Gestión Económica del mismo.

El plazo de presentación de ofertas terminará a las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a constituir por los concursantes será de cuantía equivalente al 2 por 100 del importe de su oferta.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Sanidad, a las diez horas del quinto día hábil

siguiente al en que expire el plazo para presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de los adjudicatarios, en proporción al importe de la adjudicación que obtuvieren.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, con domicilio en, en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1965 y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso del contrato de adquisición de, se comprometo a la entrega en el precio de, con estricta sujeción a las expresadas bases y requisitos y a las que, como modificación o mejora de las establecidas, se detallan al dorso.

Lugar, fecha y firma.

Dorso que se cita: Plazo de entrega, Especificaciones de las especialidades o material que se ofrecen (se especificará el número de registro de las especialidades farmacéuticas correspondientes a cada una de las que se ofrezcan y la fecha de su inscripción en el mismo). Condiciones formuladas por el concursante:

Madrid, 10 de diciembre de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay. 7.394-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la barriada de San Antonio», en Frigiliana, comprendidas en el Plan 1965 de este Organismo.

Se anuncia pública subasta de las obras de «Urbanización de la barriada de San Antonio» en Frigiliana, comprendidas en el Plan 1965 de este Organismo.

Importe total: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100, 60.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán, durante dicho plazo, en la Secretaría de esta Comisión en horas de diez a trece.

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económicas están a disposición de los interesados en la mencionada Secretaría durante el referido plazo.

El pliego general de condiciones económico-administrativas ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 14, de 18 de enero de 1964. En lo no previsto en dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, ante una mesa constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, asistido de los señores Abogado del Estado Jefe, Interventor de Hacienda y Secretario de la Comisión, en el Gobierno Civil.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ..., se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de ... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 7 de diciembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—7.349-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha FEVE, por la que se anuncia concurso de adquisición de carbón para la tracción de vapor de los ferrocarriles de Villena-Alcoy-Yecla y Alcoy-Gandía.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, durante los días laborables, hasta aquel en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, al día siguiente hábil del en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza para tomar parte en este concurso es de cuarenta y tres mil pesetas (43.000).

Los pliegos de bases y condiciones técnicas estarán de manifiesto, durante todo el plazo de presentación de proposiciones, en la citada Dirección de FEVE, en los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y se acompañarán los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 9 de diciembre de 1965. — El Director, P. D., Eugenio de la Sal. 7.355-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha FEVE, por la que se anuncia concurso de adquisición de carbón para la tracción de vapor de los ferrocarriles de Castilla.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, durante los días laborables, hasta aquel en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, al día siguiente hábil del en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza para tomar parte en este concurso es de treinta y seis mil pesetas (36.000).

Los pliegos de bases y condiciones técnicas estarán de manifiesto, durante todo el plazo de presentación de proposiciones, en la citada Dirección de FEVE, en los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y se acompañarán los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 9 de diciembre de 1965. — El Director, P. D., Eugenio de la Sal. 7.356-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha FEVE, por la que se anuncia concurso de adquisición de carbón para la tracción de vapor de los ferrocarriles de Peñarroya-Puertollano, Alicante-Carcagente, Cartagena-Los Blancos y Buitrón-San Juan del Puerto.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, durante los días laborables, hasta aquel en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, al día siguiente hábil del en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza para tomar parte en este concurso es de sesenta y ocho mil pesetas (68.000).

Los pliegos de bases y condiciones técnicas estarán de manifiesto, durante todo el plazo de presentación de proposiciones, en la citada Dirección de FEVE, en los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y se acompañarán los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 9 de diciembre de 1965. — El Director, P. D., Eugenio de la Sal. 7.357-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha FEVE, por la que se anuncia concurso de adquisición de carbón para la tracción de vapor del ferrocarril de Santander-Bilbao.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, durante los días laborables, hasta aquel en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, al día siguiente hábil del en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza para tomar parte en este concurso es de ciento ochenta y cuatro mil pesetas (184.000).

Los pliegos de bases y condiciones técnicas estarán de manifiesto, durante todo el plazo de presentación de proposiciones, en la citada Dirección de FEVE, en los

días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y se acompañarán los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 9 de diciembre de 1965. — El Director, P. D., Eugenio de la Sal. 7.358-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha FEVE, por la que se anuncia concurso de adquisición de carbón para la tracción de vapor de los ferrocarriles de Olot-Gerona y San Feliu de Guixols-Gerona.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, durante los días laborables, hasta aquel en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la Dirección de los Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, al día siguiente hábil del en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza para tomar parte en este concurso es de cincuenta mil pesetas (50.000).

Los pliegos de bases y condiciones técnicas estarán de manifiesto, durante todo el plazo de presentación de proposiciones, en la citada Dirección de FEVE, en los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y se acompañarán los documentos exigidos en el mismo en la forma que éste establece.

Madrid, 9 de diciembre de 1965. — El Director, P. D., Eugenio de la Sal. 7.359-A.

Resolución de la Canalización del Manzanares por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una grúa móvil.

Se convoca concurso público para el suministro de una grúa móvil, con un presupuesto de contrata de 1.999.675 pesetas.

Para este concurso regirá el pliego de cláusulas particulares administrativas y el de bases técnicas, que con el resto de la documentación del concurso estarán a disposición de los licitadores en las oficinas del Consejo (calle de Alfonso Rodríguez Santanarria, número 18), durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; durante este mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, con arreglo al citado pliego de cláusulas particulares administrativas. Por separado y a la vista se presentarán los siguientes documentos:

Sobre número 1:

1. Documentación que acredite la identidad, capacidad y en su caso representación de quien suscribe la proposición económica.

2. Certificación en la que se especifica si el producto ofrecido es total o parcialmente nacional en su fabricación o es de origen extranjero, indicando en este caso la nación de procedencia.

3. Documentación que acredite si no se hiciera en metálico ante la Mesa la constitución de una fianza provisional por una cuantía de 39.993,50 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas en la vigente Ley de Contratos del Estado.

Sobre número 2:

Lacrado y cerrado, en el que consten los datos y condiciones técnicas de la oferta, que habrá de ajustarse a las correspondientes bases.

Sobre número 3:

Lacrado y cerrado, en el que conste la oferta económica, con arreglo al modelo anexo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de (documento nacional de identidad número), con residencia en, provincia de, calle de, número, en nombre propio o en representación de, hago constar que enterado de la convocatoria del concurso para el suministro al Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares de una grúa móvil, y sometiéndome en todo cuanto sea menester al pliego de cláusulas particulares administrativas y al de bases técnicas por las que se rige dicho concurso, me comprometo a suministrar una grúa móvil de las características técnicas que se contienen en la documentación presentada en el sobre número 2, por un importe total de pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Director, J. L. Mendoza.—7.132-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Mota del Marqués (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales y saneamiento en Mota del Marqués (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y tres pesetas con nueve céntimos (2.834.763,09 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 26 de enero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y seis mil seiscientos noventa y cinco pesetas con veintiséis céntimos (56.695,26 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de enero de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de diciembre de 1965.—El Director.—7.332-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos, saneamiento y obras de regularización de cauces en Castrocontrigo (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos, saneamiento y obras de regularización de cauces en Castrocontrigo (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones ciento seis mil veintinueve pesetas con treinta y un céntimos (6.106.029,31 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, número 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de enero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provis: mal de ciento veintidós mil ciento veinte pesetas con cincuenta y nueve céntimos (pesetas 122.120,59).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 12 de enero de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones

de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de diciembre de 1965.—El Director.—7.333-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Oficialía Mayor de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de papel con destino a sus talleres industriales.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de papel con destino a sus talleres industriales.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S. (paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera), todos los días hábiles de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 10 de enero de 1966, a las trece horas.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—El Oficial Mayor.—7.341-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes referente al concurso-subasta de las obras de ampliación del Colegio Menor «Nuestra Señora de Lidón», de Castellón de la Plana.

En los anuncios publicados en este «Boletín Oficial del Estado» con este título para celebrar el concurso-subasta en Castellón de la Plana el día 28 de diciembre el importe total de los proyectos asciende a 5.859.072,68 pesetas.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de diciembre de 1965.—El Secretario de la Junta Nacional Económica. 7.340-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción del matadero en el municipio de Galdames.

Objeto: Segunda subasta para las obras de construcción del matadero en el municipio de Galdames.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza; diez meses; contra certificaciones del señor Arquitecto Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 723.422,33 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional, 14.469 pesetas.

Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastamente en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 13 de diciembre de 1965.—El Presidente.—7.146-C.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público de la población y fuerza eléctrica motriz para los servicios públicos

Se convoca concurso para la adjudicación del suministro de fluido eléctrico para alumbrado público de la población de Aranjuez y fuerza eléctrica motriz para los servicios públicos, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Fianza provisional.—Consistirá en un 3 por 100 del presupuesto tipo presentado por los concursantes.

Fianza definitiva.—6 por 100 sobre la cantidad en que se haya adjudicado el concurso.

Gastos e impuestos.—Serán de cuenta del adjudicatario todos los anuncios, impuestos, escrituras y demás gastos a que den lugar el concurso y el contrato.

Publicidad del expediente.—En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de convocatoria, en las horas de oficina, de nueve a catorce, a contar desde los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción en los diarios oficiales.

Presentación de proposiciones.—En el Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción en los diarios oficiales.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar ante la mesa reglamentaria en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo establecido por esta convocatoria.

Documentación de los concursantes.—Junto al escrito de propuesta, los concursantes deberán presentar inexcusablemente referencias técnicas y económicas, elementos y materiales necesarios para responder al buen funcionamiento en el suministro de fluido, detalle de las características técnico-legales, precio o precios del KW/h. en los distintos servicios, forma de pago y época del mismo, circunstancias que estime convenientes y presentación del plano, en donde se harán constar las características técnicas que conciernen a este servicio.

Reintegración.—Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y sello municipal y otro de la Mutualidad de la Administración Local, de la misma cuantía, respectivamente.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años de edad, estado ..., profesión ..., domicilio en ..., calle ..., nú-

mero ..., en nombre propio (o en representación de ..., cuya justificación legal acompañe), enterado del anuncio del concurso para la adjudicación del suministro de fluido eléctrico en Aranjuez, y conociendo las condiciones facultativas y económico-administrativas establecidas para dicha adjudicación, que acepta íntegramente, se comprometo a llevarlo a cabo con sujeción a las condiciones aprobadas por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Localidad, fecha y firma del proponente.)

Aranjuez, 13 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—El Secretario, Ricardo Abellán. 7.345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de nueva urbanización de la plaza del Rey, de esta ciudad.

En virtud de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 27 de octubre de 1965, no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas y no siendo preciso obtener ninguna autorización, se convoca concurso para la adjudicación de las obras de nueva urbanización de la plaza del Rey de esta ciudad.

El tipo de licitación es de un millón trescientas dieciséis mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas con siete céntimos (1.316.452,07) a la baja, no admitiéndose proposiciones que excedan de este tipo.

La obra deberá comenzarse dentro de los diez días siguientes al replanteo y terminarse dentro de los seis meses siguientes a su comienzo. Los pagos se verificarán contra certificación de obra.

El pliego de condiciones económico-administrativas, así como el proyecto técnico con todos los documentos que lo integran, se encuentra de manifiesto en el Servicio de Ordenación Urbana y Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrán examinarse en días y horas hábiles.

Los licitadores deberán prestar una garantía provisional equivalente al 3 por 100 del primer millón de pesetas del tipo, más el 2 por 100 del exceso sobre dicho millón, o sea (s. e.) la cantidad de treinta y seis mil trescientas veintinueve pesetas con cuatro céntimos (36.329,04). El documento que acredite su constitución deberá presentarse con la proposición y fuera del sobre que la contenga.

La garantía definitiva que deberá prestar el adjudicatario será equivalente al 6 por 100 del primer millón del tipo de remate, más el 4 por 100 del exceso.

Las proposiciones, en la forma que se especifican en el pliego de condiciones económico-administrativas, habrán de presentarse en el Servicio de Ordenación Urbana y Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, acepta todas y cada una de las condiciones por que se rige el concurso para la adjudicación de las obras de nueva urbanización de la plaza del Rey, y se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en letra, y repitase en guarismos).

Cartagena, de de 196...

Cartagena, 29 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—7.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida de San Narciso, segundo tramo.

Se convoca subasta para la ejecución del proyecto de urbanización de la avenida de San Narciso, segundo tramo.

Tipo de licitación: 1.188.249,68 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a la misma hora, apertura de plicas.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de sexta clase y sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de Mutua de Administración Local)

Don ..., que habita en ..., calle ..., número ..., con carnet de identidad número ... extendido en ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial del Estado» y de la ..., y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de urbanización de la avenida de San Narciso, segundo tramo, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ... (en letras) pesetas.

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad ... (en letras) pesetas como garantía provisional exigida ... también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 10 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—7.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oyarzun por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Ergoyen».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Ergoyen».

El tipo que servirá de base a la subasta es el de 960.660 pesetas, a la baja.

Las obras deberán ejecutarse en el plazo de ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

El pago de las obras se efectuará por plazos, contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Arquitecto Director de las mismas.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, juntamente con el proyecto facultativo.

La garantía provisional exigida para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del presupuesto de la obra, que asciende a 19.213,20 pesetas, la que será elevada a definitiva por el contratista hasta el 4 por 100 del importe del tipo de adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al pie, y reintegradas con póliza

del Estado de tres pesetas, podrán presentarse en las oficinas municipales hasta las doce horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, en horas de oficina.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de los veinte días hábiles siguientes a de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Juntamente con la proposición deberán presentarse carnet de Empresa con responsabilidad, documentos acreditativos de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y de Mutuali-

dad Laboral y recibo de la licencia fiscal del último trimestre vencido.

Se halla autorizada la obra y consignado el crédito necesario para efectuar los pagos.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, estado ..., profesión ..., vecindad ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Ergoyen, con sujeción estricta al proyecto y demás pre-

visiones en la cantidad de ... pesetas (en letra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, y también se acompaña declaración jurada de capacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine la celebración de la subasta y formalización del contrato, tales como anuncios, impuesto sobre transmisión de bienes, sobre tráfico de Empresas, notariales, etc.

Oyarzun, 13 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Manuel Arbeláiz.—7.348-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MÁLAGA

Don Adolfo Alonso de Prado Peñarubia, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Málaga.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a solicitud de doña Rosario Carrera Campos, mayor de edad, viuda, de esta vecindad, por la que se interesa la cancelación y devolución de la fianza que para el desempeño en esta capital del cargo de Procurador de los Tribunales fué constituida por su finado esposo, don José Bueno Reyes, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Granada.

Lo que se hace público a los fines de la formalización de reclamaciones contra dicha fianza, cuya devolución se interesa, dentro del plazo de seis meses, a contar de la publicación del presente edicto.

Dado en Málaga a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Adolfo Alonso de Prado.—El Secretario (ilegible).—7.148-C.

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de diciembre de 1965 por el buque «María Leonor», de la matrícula de Málaga, folio 2.634, al «Marquesa Tilda», de la matrícula de Málaga, folio 2.606.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 13 de diciembre de 1965.—9.563-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 85.230 de entrada y 298.264 de registro, de 33.492,22 pesetas en metálico, constituido por don Luis Medina Planas en 27 de abril de 1965, en garantía de la obra que le fué concedida «Accesos a los edificios del Patronato de Biología Animal en Puerta de Hierro (Madrid)», esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 7 de diciembre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.581-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 470.166 de entrada y 263.359 de registro, de 5.000 pesetas en Deuda amortizable 4 por 100, constituido por don Miguel Bosque Arroyo en 21 de enero de 1963, en garantía del vehículo de matrícula M-325327, al que le fué asignado el carnet de intereses número 131.290, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 13 de diciembre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.580-E.

Delegaciones provinciales

GUIPUZCOA

Sección del Patrimonio del Estado

De acuerdo con lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado en la Circular número 4 de Inventario de Bienes y Derechos del mismo, se instruye expediente de investigación de la finca que luego se describirá, con el fin de conocer la situación actual de la misma, ya que, según los datos que obran en el Registro de la Propiedad de Azpeitia, es de pertenencia de aquél.

Descripción de la finca: Rústica, sita en el término municipal de Azpeitia, casería llamada Arteché y sus pertenencias. Linderos: Los terrenos que circundan la casa tienen de cabida 405 áreas de sembrado y 4.415 áreas de herbal, jarai, ri-

bazos y peñascal. Linda: Oriente, terrenos de casería Mandarrieta y Marqués de Narros; por el Sur, con terrenos de la casería Mandarrieta y jurisdicción de Zumárraga; por Poniente, con el río Urola, y por el Norte, de la casería Ule. Terreno llamado Elosua. Linda: al Oriente, con el río Urola; al Mediodía, con la casería Zubicho, y por Poniente y Norte, de Vega, de 142 áreas.

Por medio del presente anuncio se advierte a todas las personas que puedan considerarse afectadas formulen por escrito ante la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, Sección del Patrimonio del Estado, cuanto estimen conveniente a su derecho, a tenor de lo establecido en el artículo 22 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto de 15 de abril de 1964.

San Sebastián, 3 de diciembre de 1965. El Jefe de la Sección (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, José María Romero Antolín.—9.597-E.

De acuerdo con lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado en la Circular número 4 de Inventario de Bienes y Derechos del mismo, se instruye expediente de investigación de la finca que luego se describirá, con el fin de conocer la situación actual de la misma, ya que, según los datos que obran en el Registro de la Propiedad de San Sebastián, es de pertenencia de aquél.

Descripción de la finca: Rústica. Término municipal de Irún. Paraje: Gurmendi. Linderos: Norte, terreno de la Real Compañía Asturiana de Minas; Oriente, cimista de doña Juncal Emparán; Mediodía, arbolado; Poniente, pertenecidos de cimista de doña Juncal Emparán. Superficie: 99 áreas 83 centiáreas.

Por medio del presente anuncio se advierte a todas las personas que puedan considerarse afectadas formulen por escrito, ante la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, Sección del Patrimonio del Estado, cuanto estimen conveniente a su derecho, a tenor de lo establecido en el artículo 22 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio del Estado, texto articulado aprobado por Decreto de 15 de abril de 1964.

San Sebastián, 3 de diciembre de 1965. El Jefe de la Sección (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, José María Romero Antolín.—9.596-E.

De acuerdo con lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado en la Circular número 4 de Inventario de Bienes y Derechos del mismo, se instruye expediente de investigación de la finca que luego se describirá, con el fin